



PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2023-2024

Colegio	Centro Educativo Fundación Paula Jaraquemada
RBD	24930-0
Niveles de Educación que imparte	Pre-Básica , Básica y Adultos
Dirección	Pasaje A 9322- Pobl. El Estanque
Comuna	Peñalolén
Director	Sr. Jaime Castillo L.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículo Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar

Este "Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad" contiene los objetivos y líneas de acción que estimamos conveniente desarrollar para mejorar la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes en los próximos años.

Objetivo:

Objetivos Generales:

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.

Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.

Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.

Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.

Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.

Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.

Establecer aspectos que conlleva la relación afectividad y sexualidad saludable.

Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.

Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.

Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.

Plan de trabajo:

Para llevar a cabo este plan se ha desarrollado un trabajo guiado a desarrollar principalmente en la hora de Orientación, no obstante también en las horas de Ciencias, aprovechando los objetivos propios de la asignatura que se enlazan perfectamente con los objetivos mencionados.

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

Objetivo:

Lograr que los alumnos y alumnas del colegio aprendan a reconocer el abuso sexual y las formas de prevenir y enfrentar su ocurrencia.

Actividades:

Se realizarán dos sesiones, de 45 minutos cada una en la asignatura de orientación, donde el profesor jefe informará y analizará esta temática junto a sus estudiantes.

En la primera sesión se analizará sobre las formas que puede adquirir el acoso y abuso sexual, junto a las consecuencias y efectos en la víctima. También es importante que el niño y niña aprenda a reconocer quiénes poder ser un abusador

Durante la segunda sesión, se analizará las diversas formas de prevenir y cuidarse de un abuso sexual, así como de las formas de actuar frente a su eventual ocurrencia

Material de apoyo:

Definición:

El abuso sexual consiste en actitudes y comportamientos que realiza una persona sobre otra, sin su consentimiento o conocimiento, con el fin de estimularse sexualmente él mismo o a otra persona.

Puede consistir en el contacto físico o estimulación de las zonas genitales de la víctima, así también como la penetración o la erotización, a través del exhibicionismo, del relato de historias sexuales, presentación de vídeos, películas y/o fotografías.

Se habla de abuso siempre que el otro no quiera o sea engañado, (incluso dentro de la pareja). Es una acción que busca dominar, poseer, cosificar a la persona a través de la

sexualidad y para ello puede usarse desde la amenaza al engaño, la seducción y/o confusión, así como la violencia explícita hacia la víctima, quien se siente impotente, desprotegida y humillada.

Algunas veces, utiliza la confianza que se posee de él para, desde ahí comenzar a involucrarse en la intimidad del otro e introducir el erotismo (especialmente en niños y adolescentes) para generar una relación confusa de afecto y sexualidad.

Consecuencias:

Se vive como un suceso traumático, es decir, como algo que impresiona tanto que no se puede elaborar, y que por lo mismo se intenta olvidar. Pero todo hecho traumático, “olvidado”, que no ha sido bien trabajado, tiende a manifestarse, ya sea buscando repetirlo o bien involucrándose sin saber cómo en situaciones en las que nuevamente es violentada o se violenta o abusa de otros. Muchas veces, también aparece una necesidad de evitar la sexualidad y las relaciones sexuales en general, situación que lógicamente afecta las relaciones y compromisos con el otro y con la pareja.

Como consecuencias de un abuso sexual, pueden presentarse síntomas similares a los de otros cuadros ansiosos, tales como: irritabilidad, llanto, inquietud, trastornos del sueño (pesadillas, insomnio), alteraciones del ánimo, problemas con la ingesta alimenticia (exceso, inapetencia), trastorno de conducta como inquietud, desobediencia para los pequeños, consumo de sustancias, fugas y deserción escolar para los mayores. Dificultades en el control de esfínter en los más pequeñitos.

Una sintomatología bastante indicativa es aquella que se relaciona con precocidad sexual, juegos sexuales que no se corresponden con la edad y masturbación compulsiva en los menores, así como promiscuidad sexual en los adolescentes.

Características del abusador:

El abuso puede ocurrir al interior de una familia, de una institución, con un vecino, profesor, orientador, médico, etc., y en cualquier lugar. Es decir, no hay un ambiente específico ni tampoco alguien determinado.

Por lo general, el abusador:

- Se gana la confianza del niño o joven y también la de su familia

- En este contexto erotiza el vínculo y confunde o paraliza a la víctima
- El abusador utiliza una serie de maniobras coercitivas para asegurar el silencio del niño o joven:
 - Lo plantea como algo “normal”
 - Induce a la complicidad
 - Instala un discurso denigratorio y culpa al mismo niño o joven de la situación
 - Realiza amenazas
- En este contexto el niño o joven se adapta para poder sobrevivir:
 - Guarda silencio para protegerse a sí mismo y a su familia
 - “Participa” pasiva o activamente del abuso, pues no tiene escapatoria

Las consecuencias del abuso serán más graves cuanto mayor sea la implicación afectiva o la autoridad simbólica y moral del abusador, así como de la duración temporal de dichos abusos. El acoso puede darse prolongado en el tiempo o como hecho aislado o puntual.

Formas de Prevención:

A nivel general:

La mejor prevención es el desarrollo de una educación sexual abierta, que entregue las bases de confianza para que el niño o niña se sienta libre de conversar con sus padres de éste y otros temas relacionados con la sexualidad. Ello, si bien puede no evitar todo tipo de abuso, asegura que el niño o niña lo comunique más tempranamente.

Lo fundamental es crear en la familia y escuela un clima de confianza y apertura para que el niño pueda hablar de lo que le ocurre, le preocupa, le extraña.

A nivel específico en los niños y niñas:

- Enseñar nociones básicas de genitalidad, sobre su cuerpo, sus partes íntimas y que nadie debe tocarlo sin su permiso.
- Enseñar a diferenciar y reconocer entre caricias que le hacen sentir bien y las que le hacen sentir mal.
- Enseñar sobre los secretos buenos que son de aspectos agradables y secretos malos que hacen daño o avergüenzan y que deben contarse rápidamente a un adulto.
- Enseñar a que se niegue frente a niños o adultos que quieran jugar a tocar sus genitales en secreto.

- Explicarles que no se deben aceptar regalos ni favores de desconocidos, ya que pueden ser personas malas que dan cosas para engañarle.
- Explicarles que no se deben abrir puertas a extraños, ni irse a sus casas ni a pasear con ellos sin el permiso de los padres

A nivel específico en los adolescentes:

- Enseñarles que las relaciones llegan siempre hasta donde ellos la quieren llevar, que nunca deben aceptar obligaciones, quejas, chantajes o imposiciones que no deseen.
- Explicarles que estar en pareja no implica cumplir u obligarse a realizar las propuestas que hagan sentir mal
- Enseñarles a reconocer las diferencias entre amistad, afectividad, asesoramiento y sexualidad engañosa
- Enseñar que ser querida y/o preferida de alguien no significa tener sexualidad con éste.
- Debe enseñarse que la sexualidad forma parte de la intimidad de la persona o de la pareja y que las relaciones afectivas no se esconden
- Enseñarles a no exhibir su intimidad a través de las redes sociales ni a exponerse a contactos con personas libidinosas por medio de conversaciones sexualizadas
- Enseñar a identificar espacios físicos de riesgo
- Conocer las personas que se frecuenta
- Aprender normas para relacionarse con los demás (contacto físico, salidas)

¿Qué hacer ante un caso de abuso o sospecha de él?

- Propiciar la confianza del niño o adolescente y escucharlo. Padres y educadores deben animarle a hablar
- Creer en él. No se debe cuestionar la veracidad de los hechos. Muy rara vez se miente al respecto
- Explicarle que no es culpable. ("Tú no has hecho nada malo", "Tú no has podido evitarlo").
- Hacer que se sienta orgulloso por haberlo contado. "Has sido muy valiente al contarme esto").
- Asegurarle que no le ocurrirá nada, que el abuso no se repetirá y no habrá represalias ("Ahora que me lo has contado, ya no volverá a suceder").

- Decirle que saldrá adelante ("Sé que ahora te sientes mal, pero te vamos a ayudar para que vuelvas a sentirte bien").
- Expresarle afecto. Necesitan sentirse seguros y queridos, sobre todo en situaciones traumáticas
- Procurar que pueda hablar de lo ocurrido y del agresor.
- Comunicar el abuso a la familia o a los Servicios de Protección de Menores y asegurar las denuncias y tratamientos

Lo que nunca hay que hacer:

- Culpar al niño o joven del abuso.
- Negar que el abuso ha ocurrido: "¿Estás seguro/a?", "debe ser un malentendido "
- Expresar alarma, angustia por el niño/a o por el agresor.
- Tratar al niño/a de forma diferente. Evitar tocarle, hablar de él como la víctima.
- Sobreprotegerle.

AFECTIVIDAD

IDENTIDAD DE GÉNERO

Equidad e igualdad de género I:

SEXUALIDAD

* Desde Pre-básica hasta 2o básico: Sesión 1: Nuestro cuerpo

<https://www.youtube.com/watch?v=qbm6l4HyINo> 2:19 minutes

<https://www.youtube.com/watch?v=JWyr68FesWQ> 2:19 minutos

Sesión 2: Nuestras partes privadas del cuerpo <https://www.youtube.com/watch?v=towuyzPXgUk>

2:52 min

Sesión 3: Formas de reaccionar ante algún engaño

<https://www.youtube.com/watch?v=YoK6jQ4auVE> 3:52 minutos

Sesión 4: Resumen sobre prevención de abuso sexual <https://www.youtube.com/watch?v=Mm76zg>

0Wbo 5:16 minutos

Desde 3° a 5° básico:

Sesión 1: Mi cuerpo me pertenece <https://www.youtube.com/watch?v=kbwZcPc3JBs>

2:17 minutos

Sesión 2: Cuidado personal - <https://www.youtube.com/watch?v=jTpYanm4Ok8> 4:57 minutos

Sesión 3: Formas de reaccionar - <https://www.youtube.com/watch?v=41X4Tq-w6Lc> 3:54 minutos

Sesión 4: Resumen sobre abuso sexual - <https://www.youtube.com/watch?v=YfhurUg6ReM> 7:18

minutos

Desde 6 a 8o básico: (incluye nocturna)

Sesión 1: Prevención del abuso sexual - <https://www.youtube.com/watch?v=303J0Jf9X>

6:20 minutos

Sesión 2: No exponerse por las redes sociales - <https://www.youtube.com/watch?v=xjRv3okyfww>

1:19 minutos

Sesión 3: Consecuencias del abuso sexual - <https://www.youtube.com/watch?v=QJELLoeOzr8> 3:36

minutos

Sesión 4: Prevención de enfermedad de transmisión sexual

<https://www.youtube.com/watch?v=6FTjfEaON1> 3:19 minutos

GLOSARIO:

Fuente: <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-enSexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

Abuso sexual infantil Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas). Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

Acoso sexual Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio. **Afectividad** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás. 8. GLOSARIO DE

Autoestima Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

Derechos sexuales y reproductivos Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

Sexo Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre. **Género** Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja. **Estereotipos basados en género** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

Enfoque de género Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino **Equidad de Género** Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro

la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

Violencia de género Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.